

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de subvención a los propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
JOSE DAMIAN AGUILAR TORO	27338083-F	29-AA-0035/07
MARIA PATRICIA CONCELLON DURAN	12230034-Z	29-AA-0144/07
ISABEL MARQUEZ MARQUEZ	78962493-C	29-AA-0222/07
JESUS MARIA SANCHEZ GOMEZ	27332360B	29-AA-0222/07
IGNACIO SANCHEZ ANTONIJUAN	25089896-R	29-AA-0257/07
ABDELKADER LAARBI, MIMOUN	45292492H	29-AA-0544/07
JUAN JOSÉ MIRANDA CANO	24.848.176-B	29-AA-0047/07
RICHARD TWUAM	X-4851223-V	29-AA-0061/07
JOSE ANTONIO CARRASCO FERNÁNDEZ	02.848.468	29-AA-0390/07
LUISA LARA LUQUE	25.317.354-N	29-AA-0425/07
DORCA INTERNACIONAL, S.L.	A79217485	29-AA-0446/07
BARTOLOME PARRA CONTRERAS	27.339.271-E	29-AA-0127/07
INMACULADA MAYA MARTÍN	74.637.347-R	29-AA-0127/07
SALVADOR AGÜERA ZAMORA	74.834.201-K	29-AA-0460/06
SALEM KHABED MAHDJOUR	X-03447526-X	29-AA-0307/06

Málaga, 12 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 13 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se hace pública relación de solicitantes de subvención a propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler, a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándoles que en el plazo de diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del mismo, queda de manifiesto el expediente en la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Málaga (Servicio de Arquitectura y Vivienda), sita en Avda. de la Aurora, núm. 47 (Edificio Servicios Múltiples, planta 14), pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de las solicitudes de subvención a los propietarios de viviendas libres que las destinen al alquiler.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
BEGOÑA MACUA SALCEDO	24.796.503-L	29-AA-0015/08
JOSE ANTONIO MONTORO PACHECO	78.964.819-T	29-AA-0001/08
CAROLINA MONTORO PACHECO	78.963.533-W	29-AA-0001/08
SALVADOR CARMONA DIAZ	25.698.927-S	29-AA-0203/08
MARIA CISNEROS ARANDA	25.070.158-C	29-AA-0218/08
JUAN MORENO MOYA	24.865.752-S	29-AA-0218/08
SUSANA ANDERA GONZALEZ	25.667.497-A	29-AA-0377/08

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	EXPEDIENTE
CRISTOBAL MACHUCA OSORIO	27.382.236-T	29-AA-0377/08
ANA BELEN MORENO PEREZ	74.871.360-N	29-AA-0409/08
ALONSO GARCIA OSCAR	12.761.592-L	29-AA-0446/08
AGUSTÍN SANCHEZ LOPEZ	74.547.926-G	29-AA-0249/08
ANTONIO MARTINEZ MARTOS	25.703.115-V	29-AA-0510/08
MERCEDES BERMUDEZ FORTES	33.360.100-A	29-AA-0510/08
OSCAR ALONSO GARCIA	12.761.592-L	29-AA-0610/08
MARIA DEL CARMEN MOLINA MORENO	53.693.581-N	29-AA-0610/08
MARIA DEL ROCIO CAÑAMERO DELGADO	74.974.026-F	29-AA-0617/08

Málaga, 13 de noviembre de 2009.- La Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de desamparo que se cita.

Acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2009 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto del Acuerdo de inicio de desamparo a doña Isabel Karima García Rodríguez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de los acuerdos de inicio de desamparo, de fecha 30 de marzo de 2009, de los menores A.G.R., A.M.G., F.M.G., expedientes núms. 159/2004, 1368/2007, 1367/2007.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, conforme a la disposición transitoria décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria, de conformidad con la disposición adicional primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada (Decreto 21/1985), el Secretario General, José R. Galván de la Torre.

ACUERDO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución de acogimiento familiar permanente y remunerado.

Acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2009, de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de la Resolución de acogimiento familiar permanente y remunerado a don Tomás Vega de los Santos y doña Inmaculada Peña Ibáñez, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 13 de noviembre de 2009, que resuelve el aco-